

*Institución Educativa No 0034-Nuevo Piura*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Nuevo Piura, 15 de abril del 2022

**OFICIO N°008-2022-I.E. N°0034-NP.**

**Señora:**

**Dra. María Carolina Pérez Tello**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

**ASUNTO: REMITE CONFORMACION DE  
MIEMBROS INTEGRANTES DE CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA APAFA Y CONEI DE LA I.E. Nª  
0034**

\*\*\*\*\*

Me dirijo a su despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0034, caserío Nuevo Piura, del distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo remitirle la conformación de **MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA APAFA Y CONEI DE LA I.E. No 0034**

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Prof. Jorge Alberto Vázquez del Aguila  
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio  
de Educación



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

*Institución Educativa No 0034-Nuevo Piura*

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

## *Resolución Directoral Institucional*

Nº 002-2022- UGEL-EL DORADO-D.I.E. Nº 0034-NP

Nuevo Piura, 15 de abril del 2022

### **VISTO,**

el acta de conformación del Consejo Directivo de la Asociación de Padres de Familia y Consejo Educativo Institucional de la Institución Educativa N.º 0034 de Nuevo Piura;

### **CONSIDERANDO**

Que, con fecha 15 de marzo del año 2022, en Asamblea General de APAFA, por cumplir el periodo de mandato de dos años del Presidente del Consejo Directivo y sus miembros y también del Consejo Educativo Institucional (CONEI), en cumplimiento del Art. 16 del D.S. N° 004-2006-ED Reglamento de la Ley que regula la participación de la Asociación de los Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas, de igual manera Que, la Ley Nro. 28044, Ley General de Educación, Artículo 69° establece que el Consejo Educativo Institucional es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana, por lo que se procedió a elegir la nueva Junta Directiva de la APAFA y CONEI para el periodo 2022 - 2023.

Que, es oportuno establecer la conformación en la Estructura Orgánica del APAFA: El Consejo Directivo y el Consejo Educativo Institucional de Nuevo Piura, distrito Shatoja, provincia de El Dorado, región San Martín, a efecto de que se le reconozca con Credenciales por el Órgano Intermedio la UGEL El Dorado.

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM., Ley 28628 Ley que Regula la Participación de la Asociación de los Padres de Familia en las Instituciones Públicas, su reglamento D.S. N° 004-2006-ED, RM N° 0337-2008- ED, Manual de Padres, R.M. N° 0712-2018-MINEDU Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2022 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.

## PRIMERO

. - RECONOCER, a los miembros integrantes de Consejo Directivo de la Asociación de los Padres de Familia de la I.E. 0034 de Nuevo Piura, distrito Shatoja, provincia de El Dorado, región San Martín quienes ejercerán sus funciones conforme a ley, en la gestión 2022 a 2023, el mismo que está conformado de la siguiente forma:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N.º
PRESIDENTA	VELASQUEZ CORDOVA NELCIDA	48689285
SECRETARIO	HERNANDEZ LOPEZ FLOR MARIA	46683570
TESORERA	GUERRERO MONTALVAN RICARDA	47105300
VOCAL	YAMO HERNANDEZ ROSALY	48751463
FISCAL	FRANKLIN CORRALES GARCIA	48345144

## SEGUNDO-

. - RECONOCER, a los miembros integrantes de Consejo Educativo Institucional de la Institución Educativa 0034 de Nuevo Piura, distrito de Shatoja, provincia de El Dorado, región San Martín quienes ejercerán sus funciones conforme a ley, en la gestión 2022 y 2023, el mismo que está conformado de la siguiente forma:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N.º
PRESIDENTE	Vásquez del Aguila Jorge Alberto	01156537
REP. DE DOCENTES	Vásquez del Aguila Jorge Alberto	01156537
REP. APAFA	Guerrero Montalván Pascual	42630093
REP. ESTUDIANTES	Chumacero Montalván Baltazar	62282494
REP. AUTORIDAD	Guerrero Montalván Pascual	42630093

**Regístrese y Comuníquese.**



